ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET973131 "APEO, DESEMBOSQUE Y APILADO EN CARGADERO DE MADERA Y BIOMASA PARA EL APROVECHAMIENTO FORZOSO POR EL INCENDIO DE PEÑUELAS, EN EL MONTE COTO MAZAGON (HU-11002-JA) Y COTO FLORES (HU-11003-JA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 567.538,40 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:00 horas del día 5 de diciembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidente:	Olga María Muñoz Camacho
Secretario:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	Juan Bosco Neches Olaso.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.
Por parte del Secretario de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que, en la sesión de fecha 21 de noviembre se revisó por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 21 de noviembre de 2018 elaborado por el órgano gestor del que se concluía lo siguiente:

Que por parte de las empresas LOTE 1 (8 norte): CARBODÍAZ S.L., LOTE 2 (8 sur): NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L y LOTE 3 (9) : MARLE FORESTAL, S.L., se ha entregado la documentación para proceder a la adjudicación del contrato y que, examinada y calificada la misma, se constata que la empresa MARLE FORESTAL, S.L. LOTE 3 (9), acredita la capacidad de obrar suficiente, la solvencia económica-financiera, así como la solvencia técnica exigida en el Pliego (según Informe de la División solicitante de fecha 29/10/2018).

No obstante, las empresas seleccionadas para los restantes lotes deben de subsanar la siguiente documentación.

LOTE 1 (8 norte): CARBODÍAZ S.L.: Debe acreditar la solvencia económico-financiera conforme a lo requerido en el Pliego.

LOTE 2 (8 sur): NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.: Debe aportar la certificación de personas trabajadoras con discapacidad (Anexo III-D).

Por parte de la Mesa de Contratación se acordó por unanimidad solicitar la subsanación de la documentación indicada en el informe referido.

Tras recibirse la subsanación en plazo, se ha emitido el correspondiente informe con fecha 5 de diciembre de 2018 por el órgano gestor en el que se concluye que ambas empresas han subsanado correctamente.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Código Seguro de verificación:acNfMJkFcEmvQu5NfOdlFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BOSCO NECHES OLASO		FECHA	05/12/2018
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	acNfMJkFcEmvQu5NfOdlFw==	PÁGINA	1/2

acNfMJkFcEmvQu5NfOdlFw==

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de los lotes 1, 2 y 3 a las empresas que se relacionan a continuación:

LOTE 1 (8 norte): CARBODÍAZ S.L., conforme a los precios unitarios ofertados que suponen un total de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS 175.828,00 € (IVA No incluido).

LOTE 2 (8 sur): NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L., conforme a los precios unitarios ofertados que suponen un total de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS Y CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS 149.149,44 € (IVA No incluido).

LOTE 3 (9) : MARLE FORESTAL, S.L., conforme a los precios unitarios ofertados que suponen un total de CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS 119.504,00 € (IVA No incluido).

Y siendo las 13 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como Secretario doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por el Presidente de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:acNfMJkFcEmvQu5NfOdlFw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BOSCO NECHES OLASO		FECHA	05/12/2018
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	acNfMJkFcEmvQu5NfOdlFw==	PÁGINA	2/2

acNfMJkFcEmvQu5NfOdlFw==